

17.353 9/26. Buenos Aires, enero 2 de 1928.

El Consejo Nacional de Educación en Sesión de 30 de diciembre pasado.

Resolvió:

Facultar a la Presidencia del Consejo para designar maestros substitutos de los titulares del Curso de Ortofonia del Instituto Nacional de Niños Sordos mudos, cada vez que les acuerde licencias en las condiciones reglamentarias.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, El Monitor de la Educación Común y Archívese.

Ldo. - Mosca - J. A. Córdova

23.462 7/22. Buenos Aires, enero 14 de 1928.

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 13 del corriente,

Resolvió:

Hacer extensiva la resolución de 24 de diciembre de 1919, que establece el homenaje a tributarse a los directores fallecidos de escuelas de la Ley 4874, a los maestros de las mismas.



Comuníquese por copias de actas a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones generales, anótese en Estadística, El Monitor y Archivos. Fdo - Mosca. - J. A. Córdoba.

21. 430

2º/927

Buenos Aires, enero 14 de 1928.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 13 del corriente, Resolvió:

1º.- Hacer saber al personal docente de las escuelas dependientes del Consejo que toda nota o comunicación relacionada con la labor del maestro debe ser puesta en conocimiento del director e inspectores respectivos, dentro del año de producción, a fin de que sea tenida en cuenta al redactar las notas anuales de concepto.

2º.- No hacer lugar al pedido que se formula a f. 1, en vista del tiempo transcurrido entre la fecha de la felicitación de f. 2 y su presentación. Comuníquese por copias de actas a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones generales, anótese en Estadística, El Monitor y Archivos. Fdo - Mosca. - J. A. Córdoba.